



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Expresar beneplácito por el 16° aniversario del “Encuentro de Teatro Vocacional Almafuerte en Escena”, desarrollado en la ciudad de Almafuerte, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba.

Diputada Natalia de la Sota



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar beneplácito por la realización de la decimosexta edición del “Encuentro de Teatro Vocacional Almafuerte en Escena”, acontecimiento cultural que, desde hace dieciséis años, constituye una destacada expresión artística y un espacio de encuentro para la comunidad de la ciudad de Almafuerte, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba.

Nacido en 2008 como una iniciativa comunitaria impulsada por un pequeño grupo de vecinos apasionados por el teatro, se transformó edición tras edición en una verdadera plataforma cultural y solidaria que hoy convoca a más de cien vecinos y vecinas en escena, a miles de espectadores y a más de una decena de instituciones locales sin fines de lucro.

Cabe destacar que la ciudad de Almafuerte, fundada en 1912, tiene un fuerte lazo con las artes escénicas desde su fundación, ya en el año 1916, a sólo cuatro años de su fundación, un grupo de vecinos aficionados puso en escena la primera obra de teatro de la que tiene registro la ciudad: “Flor de un día, espinas de una flor”, aquel hecho fue el germen de una tradición ininterrumpida de teatro vocacional.

En ese contexto de arraigo teatral nació, en 2008, el Encuentro “Almafuerte en Escena”, de la mano de cinco organizadores fundadores: Ronaldo Guevara, Silvia Vélez, Claudio Lo Duca, Silvia Conde y José Luis Damiano. Su primera edición contó con nueve noches consecutivas de funciones, protagonizadas íntegramente por vecinos y vecinas de la ciudad, en el Cine Teatro Cooperativo. Desde el origen, la propuesta se sostuvo sobre un criterio de apertura absoluta a la comunidad: sus elencos están integrados por habitantes de la ciudad “sin más diferencia que el talento del cual hayan nacido dotados”. Este principio de igualdad de acceso y el fin solidario del evento constituyen los rasgos distintivos más profundos de su identidad.

Uno de los aspectos más significativos en la trayectoria del Encuentro es la continuidad generacional y el profundo compromiso comunitario que han permitido su sostenimiento y crecimiento a lo largo del tiempo. La transmisión de la pasión por el teatro, así como de los valores y objetivos que dieron origen a esta iniciativa, evidencia la capacidad del proyecto para trascender a quienes inicialmente lo impulsaron y consolidarse como una construcción colectiva. Del mismo modo, la labor sostenida y el compromiso de quienes, durante años, han asumido la responsabilidad de acompañar, organizar y proyectar cada una de sus ediciones han resultado fundamentales para garantizar su continuidad.

En su decimosexta edición, el Encuentro se presenta así como un verdadero patrimonio cultural y comunitario de la ciudad. Su permanencia en el tiempo constituye el reflejo de un legado colectivo, capaz de preservar la identidad local, promover la expresión artística y fortalecer los vínculos entre distintas generaciones. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Resolución.

Diputada Natalia de la Sota